



Poder Judicial



21-20598738-7

Dirección General de Administración

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 193/24.-

SANTA FE, 29 de abril de 2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Privada N° 12/24** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas al **“Mantenimiento grupo electrógeno Tribunales Provinciales de Rosario”**, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 56, se verifica la presentación de un (1) sobre, el cual ha dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose la firma inscripta ante el Registro de Proveedores de la Provincia;

Que a fs. 92 la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 10.860.000,00 (pesos diez millones ochocientos sesenta mil);

Que, la Contaduría Judicial de Rosario, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Privada N° 12/24**, por la suma de \$ **10.860.000,00 (pesos diez millones ochocientos sesenta mil)**, conforme al detalle que se indica a continuación:

a) a – Ingeniería Malatini de Javier Malatini CUIT NRO. 20-24851511-3

Reng.	Detalle Artículo	Precio Mensual	Precio Total
Único	Mantenimiento Preventivo de Grupo Electrónico Tribunales Provinciales de Rosario s/ Especificaciones Técnicas y su oferta de fs. 60, a partir del 1/5/24 y por el término de doce meses.	\$905.000,00	\$ 10.860.000,00.-
TOTAL ADJUDICADO			\$ 10.860.000,00.-

2do.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 19 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

3ro.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 12, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2024 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 3 -

- PARTIDA PRINCIPAL 3 -

- PARTIDA PARCIAL 3 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - \$ 7.240.000,00

La suma restante será imputada al presupuesto del año 2025 considerando la existencia de saldos en las partidas correspondientes.-----

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----